**TERRORISMO DE ESTADO EN ARGENTINA- Fichas de cátedra elaborada por Matias Lell y Paula Guinder.**

****

**El 24 de marzo de 1976**, en la Argentina hubo un **golpe de Estado** que tomó el gobierno por la fuerza e instauró la sexta y última **dictadura cívico militar,** la más trágica y sangrienta de todas, que se extendió hasta 1983.

La presidenta María Estela Martínez de Perón, quien asumiera luego de la muerte del general Perón, fue perdiendo apoyo de los diversos sectores políticos y civiles, y su fragilidad política fue un importante elemento para el avance de una nueva intervención militar. Al mismo tiempo, las acciones de las organizaciones guerrilleras (ya menos numerosas por la represión y su paso a la clandestinidad), sumado a una fuerte crisis económica, terminaron de desestabilizar a la presidenta. Asimismo, el clima generalizado de violencia, acentuada y organizada desde personalidades del Estado, asechaba a gran parte de la sociedad, en particular a militantes políticos e intelectuales. Ya desde 1973, antes de la muerte de Perón, funcionaba al mando de López Rega, la Triple A (Alianza Anticomunista Argentina), cuyo objetivo primordial fue perseguir y asesinar a políticos, artistas, periodistas e intelectuales opositores. Este contexto fue la antesala a partir de la cual se lleva a cabo la toma del poder por las Fuerzas Armadas, el 24 de marzo de 1976.

La dictadura de 1976 se distinguió de las cinco dictaduras argentinas anteriores particularmente por la ferocidad y crueldad a partir de la cual se intentó acallar las voces disidentes y transformar la realidad. A esta dictadura, a diferencia de las anteriores, se la denomina **Terrorismo de Estado**, es decir, que el terror es ejercido desde y por el Estado con el objetivo de reorganizar y controlar la sociedad, la economía y la política. En otras palabras, a través del terror y la violencia ejercida desde el Estado y sus instituciones públicas y clandestinas, se intentó modificar la sociedad, la política y la economía, arremetiendo contra quienes pensaban diferente. Esta dictadura ejerció el terrorismo de Estado a través de la represión, la persecución, los asesinatos, la desaparición de personas y la apropiación de menores, con el objetivo de generar miedo, aislamiento y así controlar a la población. Estas acciones fueron avaladas, acalladas o consentidas por ciertos sectores de la sociedad, particularmente los grandes empresarios asociados a capitales transnacionales, los grandes terratenientes, algunos medios de comunicación, ciertos sectores de la Iglesia Católica, entre otras instituciones.



 Desde el Estado se construyó el estereotipo del enemigo, el “subversivo”. Además de la destrucción física de las vidas humanas, se apeló entonces a la destrucción de sus ideas, es decir que se atentó sobre la vida política.

 A lo largo y ancho del país, se encontraban cientos de centros clandestinos (y no tan clandestinos) de detención, tortura y muerte; hoy, algunos de ellos, convertidos en centros de Memoria.

Durante la dictadura, las sucesivas juntas militares que ejercieron el gobierno de facto tomaron medidas políticas, económicas, sociales y culturales que afectaron fuertemente a nuestra sociedad, con muchas consecuencias que perduraron en el tiempo. Al igual que en otras dictaduras, se dejaron de lado la Constitución Nacional y las instituciones de la democracia, y esto significó que tampoco se respetaron los derechos de los ciudadanos. Cuando las Fuerzas Armadas derrocaron a la entonces presidenta María Estela Martínez de Perón, disolvieron el Congreso Nacional, prohibieron los partidos políticos, destituyeron a la Corte Suprema, censuraron los medios de comunicación, y prohibieron toda expresión política y social.



 Es importante señalar que la mayoría de los desaparecidos fueron militantes, trabajadores y estudiantes. En ese marco, se intervinieron los sindicatos, las Universidades, y se suspendieron los derechos de los trabajadores y las protestas sociales.



**Las políticas económicas** tendieron a la destrucción de la industria nacional y a promover la importación de productos hechos en el exterior. Esto implicó el cierre de fábricas, que miles de trabajadores perdieran su trabajo, y que bajaran los salarios, por lo que muchas personas pasaron a una situación de pobreza. También, la dictadura pidió préstamos al exterior y como consecuencia aumentó la deuda externa del país, que en esos años creció enormemente. Al mismo tiempo, el Estado dejó de invertir en salud, educación y vivienda y esto empeoró las condiciones de vida de amplios sectores de la población, especialmente de los sectores populares.

**En el ámbito social y cultural**, hubo una fuerte censura en la prensa (escrita, radiofónica y audiovisual) y además se prohibieron libros, canciones, obras de teatro y expresiones culturales contrarias al gobierno. Al mismo tiempo, algunos de los medios de comunicación más importantes fueron cómplices del gobierno militar, apoyándolo a través de la propaganda y ocultando crímenes que cometía el terrorismo de Estado. Asimismo, muchos/as artistas tuvieron que exiliarse, ya que sufrían persecuciones políticas.



Junto con los/as artistas, organizaciones de Derechos Humanos, organizaciones políticas, militantes, familiares y amigxs de desaparecidxs comenzaron a denunciar las violaciones a los derechos humanos sufridos por parte de la población. Estas **resistencias** fueron fragmentadas, dispersas y muchas veces clandestinas.

Cabe destacar, que por lo general, algunos autores/as tienden a disminuir o despreciar el papel llevado a cabo por los sectores resistentes a la última dictadura, haciendo alusión al “silenciamiento de la sociedad”, producto de una efectiva “campaña de acción psicológica del Estado que inducía al silencio”. Según algunos autores, la sociedad civil fue incapaz de frenar al frente militar. Sin embargo, las críticas se recrudecieron, sobre todo, por la derrota en las Islas Malvinas.

Por otro lado, algunxs autores han definido esta dictadura y estas políticas de Estado como **genocidas**. Según la ONU, se considera al **genocidio** como negación del derecho de existencia de grupos humanos enteros. Además, comprende:

“a) asesinatos de miembros del grupo; b) grave atentado contra la integridad física o mental de los grupo; c) sometimiento intencional de un grupo a condiciones de existencia orientadas a provocar su destrucción física total o parcial; d) medidas tendientes a impedir los nacimientos en el ámbito del grupo; e) transferencia forzada de los niños de un grupo a otro grupo”.

Después de siete años de dictadura, la presión internacional, la demanda popular y el desgaste político de los grupos gobernantes, profundizado por la derrota en la guerra de Malvinas en 1982, derivaron en el llamado a elecciones nacionales. **El 10 de diciembre de 1983, Raúl Alfonsín asumió como presidente constitucional** de la Argentina y la Plaza de Mayo en Buenos Aires, y muchos espacios públicos del país, se llenaron de gente que fue a festejar la vuelta de la democracia.

**Hoy,** a cuarenta años del inicio, o más bien la continuación, de uno de los períodos más triste y sangrientos de la historia de nuestro país nos encontramos conmemorando esta fecha. Lo que hacemos cada 24 de marzo es fortalecer una memoria, colectiva y de resistencia permanente. No solo porque permite “recordar” sino porque es fundamental para la constitución de identidades y memorias colectivas en los tiempos actuales.



**TERRORISMO DE ESTADO**

El 24 de marzo de 1976 ocurrió lo que muchos esperaban: Isabel Perón fue detenida y trasladada a Neuquén. La Junta de Comandantes asumió el poder, integrada por el Teniente Gral. Jorge Rafael Videla, el Almirante Eduardo Emilio Massera y el Brigadier Gral. Orlando R. Agosti. Designó como presidente de facto a Jorge Rafael Videla. Dispuso que la Armada, el Ejército y la Fuerza Aérea compondrían el futuro gobierno con igual participación. Comenzó el

autodenominado "Proceso de Reorganización Nacional".

José Martínez de Hoz fue designado ministro de Economía y, el 2 de abril, anunció su plan para contener la inflación, detener la especulación y estimular las inversiones extranjeras.

La gestión de Martínez de Hoz, en el contexto de la dictadura en que se desenvolvió, fue totalmente coherente con los objetivos que los militares se propusieron.

Durante este período, la deuda empresaria y las deudas externas pública y privada se duplicaron. La deuda privada pronto se estatizó, cercenando aún más la capacidad de regulación estatal.

Con ese clima económico, la Junta Militar impuso el terrorismo de Estado que, fuera de enfrentar las acciones guerrilleras, desarrolló un proyecto planificado, dirigido a destruir toda forma de participación popular. El régimen militar puso en marcha una represión implacable sobre todas las fuerzas democráticas: políticas, sociales y sindicales, con el objetivo de someter a la población mediante el terror de Estado para instaurar terror en la población y así imponer el "orden", sin ninguna voz disidente. Se inauguró el proceso autoritario más sangriento que registra la historia de nuestro país. Estudiantes, sindicalistas, intelectuales, profesionales y otros fueron secuestrados, asesinados y "desaparecieron". Mientras tanto, mucha gente se exilió.

**Algunas acciones del nuevo gobierno:**

Destituye autoridades electas democráticamente.

Suspende la actividad política.

Suspende los derechos de los trabajadores.

Interviene los sindicatos.

Interviene Unversidades y cierra varias carreras.

Prohíbe las huelgas.

Disuelve el Congreso.

Disuelve los partidos políticos.

Destituye la Corte Suprema de Justicia.

Interviene la CGT.

Interviene la Confederación General Económica (CGE).

Suspende la vigencia del Estatuto del Docente.

Clausura locales nocturnos.

Ordena el corte de pelo para los hombres.

Quema miles de libros y revistas considerados peligrosos.

Censura los medios de comunicación.

Se apodera de numerosos organismos.

Se suspenden garantías y derechos constitucionales.

REPRIME a lxs opositorxs o disidentes.

**La censura**

*Comunicado N° 19, 24/03/76*

“Se comunica a la población que la Junta de Comandantes Generales ha resuelto que sea reprimido con la pena de reclusión por tiempo indeterminado el que por cualquier medio difundiere, divulgare o propagare comunicados o imágenes provenientes o atribuidas a asociaciones ilícitas o personas o grupos notoriamente dedicados a actividades subversivas o al terrorismo. Será reprimido con reclusión de hasta diez años, el que por cualquier medio difundiere, divulgare o propagare noticias, comunicados o imágenes, con el propósito de perturbar, perjudicar o desprestigiar las actividades de las Fuerzas Armadas, de Seguridad o Policiales”. (Diario "La Prensa", 24 de marzo de 1976).

**Los "subversivos"**

“El término "subversión" englobaba a las organizaciones guerrilleras -prácticamente ya extinguidas en marzo de 1976- pero también a los activistas o simpatizantes de cualquier movimiento de protesta o crítica social: obreros, universitarios, comerciantes, profesionales, intelectuales, sacerdotes, empresarios y más... No hubo "errores" ni "excesos", sino un plan deliberado”. (Historia Visual de la Argentina contemporánea, Clarín, El "Proceso" Militar).

**La represión**

La "desaparición" fue la fórmula más siniestra del terrorismo de Estado: el "objetivo" era secuestrado ("chupado") por un comando paramilitar ("grupo de tareas" o "patota") donde, convertido en un número y sin ninguna garantía legal, quedaba a merced de sus captores. La desaparición de personas fue un programa de acción, planificada con anticipación, estableciéndose los métodos por los cuales llevarlo a la práctica: arrojando a los "desaparecidos" al Río de la Plata (previa aplicación de sedantes) desde aviones o helicópteros militares y en fosas comunes; fusilamientos y ocultamiento de cadáveres, sin ningún tipo de identificación.

**La represión ilegal**

La dictadura de 1976 completó y profundizó el esquema de persecución y exterminio que comenzara sistemáticamente con la Triple A, liderada por Lopez Rega.

Distribución de desaparecidos según profesión u ocupación

Obreros....................................................................................30,0%

Estudiantes..............................................................................21,0%

Empleados...............................................................................17,8%

Profesionales...........................................................................10,7%

Docentes....................................................................................5,7%

Conscriptos y personal subalterno

de las Fuerzas de Seguridad..................................................2,5%

Amas de casa............................................................................3,8%

Autónomos y varios................................................................5,0%

Periodistas.................................................................................1,6%

Actores y artistas......................................................................1,3%

Religiosos...................................................................................0,3%

(*Informe de la Conadep, Nunca Más, Eudeba, 1984*)

**La tortura**

Todos estaban incluidos en la categoría de "enemigos de la nación". La metodología implementada consistió en la desaparición de personas, las cuales en realidad eran llevadas a centros clandestinos de detención, operados por las FFAA., donde se los sometía a interrogatorios basados en tormentos físicos.

**Los campos de detención**

Se levantaron centros clandestinos de detención y torturas. En estos laboratorios del horror se detenía, se torturaba y se asesinaba a personas. Se encontraban en el propio centro de las ciudades del país, con nombres tristemente famosos, como la ESMA, el Vesubio, El Garage Olimpo, El Pozo de Banfield o La Perla. Existieron 340 distribuidos por todo el territorio. Locales civiles, dependencias policiales o de las propias fuerzas armadas fueron acondicionados para funcionar como centros clandestinos. Estas cárceles clandestinas tenían una estructura similar: una zona dedicada a los interrogatorios y tortura, y otra, donde permanecían los secuestrados. Ser secuestrado o "chupado", según la jerga represora, significaba ser fusilado o ser arrojado al río desde un avión o helicóptero.

**Los desaparecidos**

Debido a la naturaleza, una desaparición encubre la identidad de su autor. Si no hay preso, ni cadáver, ni víctima, entonces nadie presumiblemente es acusado de nada. (*Amnistía Internacional, en su informe sobre la desaparición de personas por motivos políticos*).

Hubo miles de desaparecidos: la Conadep constató más de 9.000 casos. Los organismos de derechos humanos hablan de más de 30.000.

**Apropiación de chicxs**

Además del secuestro de adultos, hubo un plan sistemático de apropiación de niños. Los niños robados o que las madres parían en los centros de detención fueron inscriptos como hijos propios por muchos miembros de la represión, vendidos o abandonados en institutos.

Durante la dictadura, los militares consideraban que los hijos de los desaparecidos debían perder su identidad. Por eso los hacían desaparecer y los entregaban a familias de militares. Ellos pensaban que la subversión era casi hereditaria o que se trasmitía a través del vínculo familiar. De la misma forma que a los hijos de desaparecidos se intentó quitarles su familia, a la sociedad en general se intentó quitarle esos antecedentes que, como los padres de esos chicos, eran considerados subversivos.

**La noche de los lápices (16/9/76)**

La operación conocida como la “Noche de los lápices”, que se desarrolló entre agosto y octubre de 1976, implicó el secuestro y desaparición de estudiantes secundarios de la ciudad de La Plata, que habían luchado en defensa de un boleto estudiantil.

**Madres de Plaza de Mayo**

El grupo Madres de Plaza de Mayo nació en 1977, integrado precisamente por madres de desaparecidos, cuya lista engrosaron también algunas de sus fundadoras. Se convirtieron en el más activo sector de oposición al gobierno.

**Desindustrialización**

La pequeña y mediana empresa fue sacrificada en el altar de la eficiencia, iniciándose un proceso de acelerada desindustrialización, ante la imposibilidad de competir con productos provenientes del exterior. La aplicación de las recetas neoliberales no resolvió, sino que profundizó los problemas económicos.

**Especulación**

A comienzos de 1977, el ministro de Economía, José Martínez de Hoz, inició un experimento monetario, denominado "la tablita". Fue un sistema de devaluaciones preanunciadas que, sumado a la "ley de entidades financieras" de junio de ese año (que liberó el mercado de dinero y dio garantía estatal a los depósitos a plazo fijo), dio comienzo a la especulación o "bicicleta financiera".

**La plata dulce**

La dictadura implementó un plan basado en el liberalismo monetario, que era apoyado por bancos extranjeros y organismos internacionales. El funcionario encargado de cumplir el plan económico de los militares fue José Alfredo Martínez de Hoz. Puso fin al Estado intervencionista, a la protección del mercado interno y al subsidio a empresas. Se congelaron los sueldos. Dejó actuar al mercado libremente. Los resultados finales fueron desastrosos. Hubo un gran endeudamiento externo, las industrias quebraron y, al finalizar la dictadura, se desató la inflación.

**El conflicto del Beagle**

Las cuestiones limítrofes entre la Argentina y Chile estuvieron condicionadas por las circunstancias políticas imperantes en cada país. Bajo regímenes dictatoriales en ambas naciones, las diferencias fronterizas estuvieron a punto de derivar en una guerra abierta. En 1978, luego de que la Argentina rechazó el fallo arbitral británico, el conflicto por el Beagle alcanzó su punto más álgido. El 8 de enero de 1979, la Argentina y Chile firmaron el Acta de Montevideo, que sometía el entredicho a la mediación del Papa. Finalmente, la propuesta papal, conocida a través del cardenal Antonio Samoré, se dio a conocer el 12 de diciembre de 1980 y fue aceptada por la Argentina en 1984 después de una consulta popular no vinculante, en la que el "sí" al acuerdo se impuso por un amplio margen de votos. (Historia Visual de la Argentina contemporánea, Clarín, La Política Exterior)

**El Mundial '78**

El triunfo final de la selección argentina en el Mundial de Fútbol ha supuesto que la Junta Militar que dirige el Gral. Videla haya cubierto con creces los objetivos que se propuso al emprender la organización del campeonato. Durante 25 días, los problemas del país argentino han pasado a un segundo plano y el título mundial conseguido por su selección los mantendrá oculto por más tiempo aún. (Diario "El País", junio de 1978)

**1982: La guerra de las Malvinas**

En medio de la crisis política, económica y social del régimen militar, sorpresivamente el 2 de abril de 1982, tropas argentinas recuperaron las islas Malvinas. Tras frustrados intentos diplomáticos, la fuerza de tareas británica llegó al Atlántico sur y comenzaron las hostilidades. Con hitos como el hundimiento del crucero "General Belgrano" -que produjo 322 muertos- y del destructor británico "Sheffield", la guerra concluyó el 14 de junio, con la rendición argentina. La derrota marcó el derrumbe político del régimen. El regreso de los soldados arrojó luz sobre las sospechas de lo que habían padecido, sin los pertrechos y el entrenamiento suficientes para enfrentar a los británicos. Para defender las islas del ataque de ingleses bien entrenados y equipados, la junta militar procedió a reclutar jóvenes argentinos, sin instrucción militar, la mayoría de los cuales provenía de provincias pobres del interior del país. La derrota catastrófica de Malvinas y el conocimiento de la muerte de centenares de jóvenes argentinos (más de 600), deterioraron el frente militar, pero sobre todo, la reputación del ejército, al cual se consideró como mayor responsable del desastre.

CONSIGNAS

Buenas tardes, estudiantes!!! Cómo están? Espero que muy bien. Les comento que estuve con licencia médica, y ahora me han informado que no tuve suplente (por eso no tuvieron trabajos prácticos de agosto en adelante). Por ese motivo, tengo la intención, en este trabajo, de que veamos un poco qué sucedió durante la última dictadura argentina.

Les recuerdo mi email: paulaguinder@gmail.com

TERRORISMO DE ESTADO EN ARGENTINA

1. ¿Cuáles fueron las causas que dieron origen al Terrorismo de Estado argentino?
2. Caracterizar el  terrorismo de Estado instaurado en Argentina (1976-1983) ¿Por qué se considera que la última dictadura militar fue diferente y tuvo tanta significación con respecto a los anteriores golpes de Estado?

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Teniendo en cuenta el siguiente gráfico de personas desaparecidas por edad y ocupación, y  el plan económico de la Dictadura militar elaborar una hipótesis sobre ¿por qué el mayor porcentaje de desaparecidos lo componen obreros y estudiantes?
 |  |

4) A partir del siguiente fragmento elaborar una reflexión personal que refleje la importancia de  mantener vigente la memoria, la búsqueda de la justicia y la participación, reflejando una lectura crítica sobre la realidad del pasado reciente y la actualidad.

*“La historia reciente de la Argentina demuestra hasta nuestros días innumerables casos de violaciones de derechos humanos y de vivencias de seres humanos en condiciones de injusticia social y desiguales condiciones de existencia personal y colectiva. Ante esta situación, las decisiones generadas por nuestro sistema político no siempre favorecieron soluciones integrales a este tipo de realidades sociales en Argentina”*

Video:

https://www.youtube.com/watch?v=Dhvn6fjk1nM&ab\_channel=CanalEncuentro

Páginas interesantes para consultar

La dictadura militar, las abuelas y la identidad: https://www.abuelas.org.ar http://www.encuentro.gov.ar/sitios/encuentro/programas/ver?rec\_id=109171

(programa de canal encuentro 99,9 La ciencia de las abuelas) http://apdhneuquen.org.ar/category/materiales-educativos/ http://hermanosdesaparecidos.blogspot.com.ar/

La dictadura militar en el Alto Valle de Río Negro y Neuquén http://hijosaltovalle.fullblog.com.ar/ http://memoria.telam.com.ar/noticia/neuquen---la-escuelita-era-un-horror-\_n3576 https://www.youtube.com/watch?v=HPBR7Ma8nQU http://www.desaparecidos.org/arg/conadep/bahia/escuelita.html http://www.izquierda.info/modules.php?name=News&file=article&sid=4282 http://apdhneuquen.org.ar/ http://larevuelta.com.ar/2015/06/10/las-mujeres-desaparecidas-en-neuquen-durante-la-dictadura/ https://escriturasfelinas.wordpress.com/